

# LA NUEVA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LOS PROCESOS HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Luis Ugalde

Sin duda alguna el Concilio Vaticano II trajo una nueva presencia de la Iglesia en los procesos históricos de la sociedad. En su teoría y en la práctica. El Concilio supone el cierre de un largo período de la Iglesia —que en algunos aspectos se remonta más de milenio y medio hasta Constantino— y la cancelación de un enfrentamiento de dos siglos con el "mundo moderno". Al mismo tiempo abre un nuevo período que exige un aprendizaje que seguramente será muy lento y no exento de dificultades y de conflictos. Dificultades y conflictos inevitables si se quiere ser fiel a la novedad evangélica que se nos pide hoy.

¿Podemos decir que en Venezuela hay una nueva presencia de la Iglesia en los procesos históricos de la sociedad? ¿Es distinta la presencia del Pueblo de Dios en ella en la década del cuarenta y en la década que estamos viviendo? ¿Se debe esa diferencia a una renovación proveniente del Concilio o a otros factores? ¿Esa hipotética nueva presencia de la comunidad eclesial venezolana en la sociedad tiende a ser más evangélica o menos que la de hace tres o cuatro décadas?

Estas y otras preguntas similares forman parte de la necesaria reflexión de la Iglesia sobre la asimilación y aplicación del Concilio.

Con la finalidad de contribuir a esta reflexión pedida por la Iglesia trataré de hacer un resumido aporte que pueda dar pie a la discusión y profundización. Enunciaré en diez puntos lo que considero constitutivo de esa novedad conciliar en este específico punto de la presencia en los procesos históricos de la sociedad. No tocaré otros aspectos centrales de la renovación conciliar porque serán abordados por otros. En las notas de pie de página indicaré los textos del Vaticano II que el lector puede consultar para verificar lo que afirmo en cada punto.

## DIEZ TESIS PARA REVOLUCIONAR LA IGLESIA

**1.** El Concilio supone una nueva relación de la Iglesia con el mundo moderno, un esfuerzo de comprensión y una actitud de servicio después de un largo período de malentendidos y de condenas mutuas (1).

Esta nueva relación y esta manera de entender la misión de la Iglesia con respecto al hombre moderno y a la modernidad se expresa de manera particular en la superación de sus dificultades:

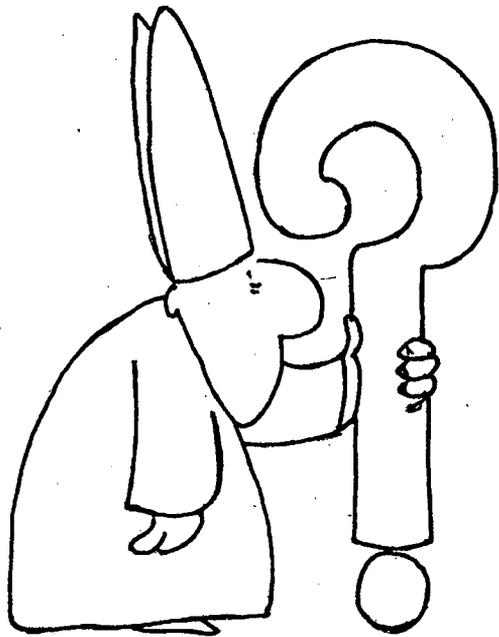
- Con el moderno Estado aconfesional y autónomo de la autoridad eclesial (2).
- Con la clase obrera y sus aspiraciones de liberación (3).
- Con la ciencia autónoma y su verdad específica (4).

**2.** Ahora la Iglesia no exige ni estados confesionales, ni privilegios, ni protección particular por parte del poder público. Solamente pide libertad para vivir, predicar y actuar el evangelio en una sociedad pluralista (5).

No aspira a imponer la fe con la ayuda de alguna forma de poder, sino que quiere dialogar con los hombres ofreciendo la Buena Nueva a la libre respuesta de sus contemporáneos, pues, éstos no pueden adherirse a la verdad "si no gozan de la libertad psicológica al mismo tiempo que de inmunidad de coacción externa" (6).

**3.** La Iglesia se entiende a sí misma como signo eficaz del Reino para los hombres a quienes está llamada a servir con lo único que tiene como propio y singular: la herencia de Jesucristo (7).

**4.** La Iglesia se siente íntima y



Sabadel

Dios debe insertarse en todos estos grupos con el mismo afecto con que Cristo se unió por su **encarnación** a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió (10).

**7.** Una de las grandes novedades del Concilio es que el **sujeto cristiano es el Pueblo de Dios** (laos theou) al cual todos los creyentes entramos a participar plenamente en cuanto **laicos**. Antes de toda otra distinción está el fundamental don de Dios que nos hace miembros de su Pueblo. El Concilio cita a San Agustín con una reflexión de la que no hemos sacado las últimas consecuencias: "Si me asusta lo que soy para vosotros, también me consuela lo que soy con vosotros. Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano. Aquel nombre expresa un deber, éste una gracia; aquél indica un peligro, éste la salvación". (San Agustín Serm 340, 1; PL 38, 1483) (11). "Todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de Dios se dirige **por igual** a laicos, religiosos y clérigos" (12). El laico no es la excepción en la Iglesia. La excepción son los clérigos y los religiosos (13) llamados a un servicio cualificado dentro de la Iglesia y a una manera particular de vivir la identidad común del creyente. El sujeto principal de la presencia directa en el mundo es el laico, pero con una misión que es de toda la Iglesia y que cada carisma eclesial debe asumir a su manera (14).

**8.** La Iglesia hoy entiende y quiere una **presencia evangelizadora** basada en la **capacidad de inspiración y de autoridad moral** que da la **santidad** y la **transparencia del mensaje y vida de Jesús**. Su presencia en la historia evangeliza en cuanto de hecho y de palabra hace visible el amor de Dios.

Reconoce la Iglesia que el Espíritu de Dios actúa en los hombres y en las diversas culturas, sin que ella tenga la exclusiva de esa acción del Espíritu en el mundo. Más bien su misión es descubrir y secundar esa acción y referirla a Cristo, el Señor, como primogénito de la humanidad. Por eso la Iglesia reconoce que **debe aprender de otros** y dejarse ayudar al mismo tiempo que ayuda (15).

**9.** La Iglesia valora las realidades humanas y las extraordinarias creaciones del hombre y su tecnología. Al mismo tiempo denuncia el pecado que hay en toda absolutización de esas realidades que termina negando a Dios y esclavizando al hombre. El **"progreso"** hu-

mano es esencialmente **ambigüo**: la ciencia y la técnica como creación es del hombre concreto, así como las culturas en su sentido integral pueden ser destructivas de la humanidad o de partes significativas de ella. La Iglesia considera que la fundamental **ambigüedad** de la historia **necesita discernimiento** espiritual y que ella misma (la Iglesia) participa de esa ambigüedad (16).

**10.** La Iglesia considera que su **misión atañe a la totalidad de persona, de la sociedad y de la historia humana**; no solamente a una parte de ellas. Su mensaje es de **salvación y de liberación integral** y no acepta que se la reduzca a la mera interioridad (al alma), a los lugares sagrados o sólo a la otra vida (17).

## LA DIFICULTAD DE LO OBVIO

Puede ser que al lector le parezcan familiares estos diez puntos. Ciertamente son centrales a nuestra fe, pero ellos constituyen una autocomprensión eclesial muy distinta de la que se tenía, hace un siglo o hace tres décadas.

Considero que antes de referirnos a la asimilación y aplicación de estos elementos en la Iglesia de Venezuela es importante resaltar el cambio profundo que suponen, por ejemplo, con relación a la Iglesia que se expresa en el "Syllabus" en el siglo XIX. La excesiva facilidad en admitir como familiares estas tesis por el hecho de que son expresadas por la autoridad del Concilio, nos lleva a ocultar las profundas resistencias o simplemente a no comprender la trascendencia que tienen. Y así seguir practicando y enseñando "lo de siempre", pues eso no cambia. Algo de esto está ocurriendo entre nosotros de manera un tanto alarmante.

Es demasiado fácil aceptar superficialmente lo afirmado por un documento eclesial. Incluso puede parecer fácil pasar de unas ideas a otras. Pero es muy difícil un cambio de la magnitud que se nos pide en la realidad de la Iglesia. A la Iglesia le ha costado más de un siglo llegar oficialmente a una comprensión más positiva de la modernidad. Como le costó el paso de una Iglesia exclusivamente judía a una Iglesia universal. La falta de reflexión sobre esta dificultad nos lleva a la grave herejía de no tomar en serio ni la encarnación del Verbo, ni la humanidad e historicidad del sacramento de salvación que es la Iglesia de Jesucristo. También entre nosotros funciona aquello de que se acata, pero no se

realmente **solidaría de la humanidad** y de su historia cuya identidad asume Jesucristo y la lleva a su plenitud. El Pueblo de Dios comparte los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias del hombre de hoy de manera que son gozos y esperanzas de la Iglesia. **La Buena Nueva se refiere al corazón mismo de la suerte humana**. Sobre todo de los pobres y de cuantos sufren (8). Por tanto la Iglesia defiende al hombre de cuanto lo amenaza. La Iglesia no busca privilegios para sí, ni juzga que los gobiernos y los sistemas son buenos porque la privilegian, sino porque sirven con su especificidad al hombre liberando a los pobres y oprimidos. Sabe que el poder y la riqueza siempre están dispuestos a privilegiarla con tal de que renuncie a su identidad, dada por Dios, con el pobre y el oprimido.

**5.** La Iglesia valora el **cambio histórico** como apertura de nuevas posibilidades para la realización del hombre. La misión de hacer historia con el espíritu del Reino de Dios la hace **creadora de cambio** y sujeto transformador de la realidad en colaboración con otros hombres (9).

**6.** La Iglesia más que nunca encuentra su **universalidad** en la medida en que se realiza (de manera identificada y creativa, desde dentro) en los pueblos del "Tercer Mundo", antes colonias europeas. Comienza a comprender que la **Iglesia europea no debe ser colonial** pues ello negaría la **catolicidad**. "La Iglesia, para poder ofrecer a todos el misterio de la salvación y la vida traída por

dimos y luego seguimos enseñando lo de ayer en los seminarios, en la predicación, en la catequesis. Seguimos actuando con otras diez tesis que se oponen a las que hemos expuesto.

La condición previa para una buena asimilación y aplicación es la actitud de examinar todo lo que en nosotros se resiste o simplemente difiere de estas tesis.

Por eso no es de extrañar que cuando los obispos se reunieron en el Sínodo Extraordinario hace un año para ver la asimilación y aplicación del Concilio llegaron a la conclusión de que se necesita todavía una recepción más profunda del Concilio. "Ella exige cuatro pasos sucesivos: conocer el Concilio más amplia y profundamente, asimilarlo internamente, afirmarlo con amor, llevarlo a la vida. Sólo si se asimilan internamente y si se llevan a la vida, será posible que los documentos del Concilio resulten vivos y vivificantes" (18). La asimilación práctica supone un proceso largo de transformación y de conversión de la propia comunidad cristiana.

Para ello hay que evitar los enfoques idealistas y moralistas a la hora de tratar de comprender el paso de la idea a la carne y sangre de la Iglesia en su vida cotidiana. De lo contrario se trivializa el Concilio en su novedad con relación al pasado y por tanto en su relación al futuro. Y no se entienden las tensiones y conflictos como una necesidad de la fidelidad al Espíritu. Y una buena parte de ellos lo son. Otro aspecto fundamental para esta comprensión y aplicación es ver el papel que en las resistencias a toda novedad del Espíritu juegan nuestros intereses creados, el lugar social que ocupamos o que ocupa la circunstancial organización institucional del momento en la Iglesia. Por ejemplo el hecho de que en el siglo pasado el Papa fuera soberano temporal que gobernaba los Estados Pontificios con un sistema de monarquía absoluta hizo mucho daño a la autoridad de la Iglesia y le llevó a rechazar el movimiento democratizador en el mundo. Y esto lo dijo ya en 1820 el Cardenal Consalvi considerado como el mejor estadista que ha tenido la Iglesia en el siglo XIX.

## ¿NUEVA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN VENEZUELA?

En 1965, año de la clausura del Concilio el Papa Pablo VI exhortaba al Episcopado latinoamericano a hacer una profunda reflexión y trazar líneas de trabajo pastoral consecuentes para América Latina vista como "una sociedad en

movimiento, sujeta a cambios rápidos y profundos". Para esa tarea "sería nocivo caer en un estado de temor y de desconfianza que desarma y quita aun a los mejores hombres el impulso requerido para un arduo trabajo constructivo". Pide apertura a los obispos "porque el mundo cambia y es necesario saber satisfacer las crecientes exigencias e interpretar las nuevas necesidades" (19).

En 1968 el Episcopado latinoamericano con la actitud fundamental del Concilio y con los contenidos que hemos expresado en las diez tesis se atrevió a escuchar el clamor de los pueblos y dejarse interpelar por él. En los documentos de Medellín diseñó cuál ha de ser la novedad de su presencia hoy en los específicos gozos, esperanzas, tristezas y alegrías del hombre de nuestro continente. ¿Cómo hacer transparente a Dios y su acción en este proceso donde los pueblos tratan de pasar de una sociedad profundamente marcada por la injusticia, la explotación y la negación de la vida de las mayorías a otra en la que puedan llamarse cristianos porque viven como hijos de Dios y como hermanos? Se trata de pasar de una sociedad donde las estructuras mismas impiden la justicia y la vida a otra donde las estructuras posibilitan e incluso alienan una convivencia humana en la que los oprimidos y los pobres de hoy sean verdaderos sujetos que compartan los bienes de la tierra con aquellos que hoy son "exclusivos" y "excluyentes" en la posesión de la riqueza y en su identidad cultural. ¿Cómo lograr que el espíritu cristiano impregne efectivamente la identidad cultural como para hacer esto posible?

Son muchos los aspectos de la vida cristiana que se revisan a la luz del Concilio. Pero la pregunta envolvente donde está en juego la identidad misma del Dios en quien creemos los cristianos es si es vivido como simple reflejo del orden establecido, guardián y legitimador de un estado de muerte para las mayorías o si se trata de un Dios realmente trascendente a ese orden, no domesticado por él y capaz de transformarlo profundamente con el espíritu del Reino que nos anuncia Jesús.

Creo que es un hecho bastante claro que la presencia de la Iglesia hoy en la sociedad venezolana es nueva con respecto al pasado. No es la presencia colonial, tan fuerte y significativa y tan confundida con el poder y el orden civil. No es la agonía y debilidad del siglo XIX, donde la institución eclesiástica llega a estar acorralada casi hasta el límite de la

extinción. Tampoco es exactamente la presencia en auge, la convalecencia progresiva y el aprecio creciente por parte de la sociedad modernizante del siglo XX. En la década del ochenta en la sociedad venezolana se siente una presencia nueva de la Iglesia. Se intuye y se reclama una Iglesia más evangélica y activa. Todavía es prematuro para precisar qué futuro vayan a tener esas tendencias que apuntan hoy.

Pero debemos preguntarnos en qué consiste esta novedad. ¿Qué elementos de ella se deben al Concilio y cuáles son frutos de la propia historia de Venezuela y de la Iglesia en ella? ¿Qué elementos de esa novedad son incluso anticonciliares?

Esta nueva presencia de la que ya podemos vislumbrar algunos rasgos no es explicable sólo con el Concilio, pero tampoco sin él.

Una cosa es cierta. En Venezuela coinciden el Concilio Vaticano II y la firma del "Modus vivendi" (1964) que regula las relaciones del Estado venezolano y la Santa Sede. Ambas expresan una nueva presencia de la Iglesia en la sociedad y en los procesos históricos. Sin embargo son dos hechos independientes entre sí. Su novedad parece coincidente en algunos puntos y en otros pudiera tener efectos divergentes.

Si decíamos que el Concilio representa la conciliación de la Iglesia con el mundo moderno y una actitud de comprensión, de servicio más que de condena, el "Modus vivendi" supone la reconciliación, mutuo reconocimiento, mutua independencia y colaboración entre la Iglesia y el Estado venezolano. Este arreglo deseado por la Iglesia desde el comienzo mismo de la República, no fue posible antes. Sin embargo no quiere decir que el paralelismo pueda llevarse adelante, pues el Concilio no es ningún acuerdo con el Estado (¿acuerdo entre dos estados, entre dos sociedades? y más bien tiende a superar estos acuerdos especiales acogidos a la Iglesia como comunidad cristiana, pueblo de Dios, a la libertad que el Estado debe reconocer al ejercicio privado y público, personal y colectivo de la fe en la vida.

Trataré de adelantar algunas tesis que ayuden a discutir la "nueva presencia de la Iglesia en la vida pública venezolana".

## ¿NOVEDAD SIN CONCILIO?

1. En Venezuela no hubo des-



pués del Concilio un esfuerzo serio y sistemático de reflexión, de comprensión de las implicaciones del Concilio y de su aplicación a la realidad concreta de nuestro país. Incluso hoy en amplios ambientes eclesiales y eclesiásticos las tesis que presentamos, extraídas del Concilio, no son asimiladas ni comprendidas. Menos enseñadas y vividas.

Así mismo después de 1968 el documento episcopal latinoamericano de Medellín (que tan profundos cambios ha traído en la relación de la comunidad cristiana con la sociedad) apenas tuvo repercusión eclesial en Venezuela. La mayoría ni lo conoció. Pero hay más. El acento fundamental de Medellín, resultaba demasiado inoportuno para quienes leían la realidad nuestra desde la recién estrenada democracia, el recién conquistado "Modus vivendi", la reciente derrota de la izquierda... Todo esto hizo que muchos hombres de Iglesia creyeran que los documentos de Medellín eran apropiados para Bolivia o Brasil (aplastados por la miseria y la dictadura militar), pero no para Venezuela. Se vivía la sensación de que nosotros éramos diferentes, éramos menos latinoamericanos. Se confiaba en los esquemas desarrollistas de nuestra democracia que poco a poco irían sacando al país del atraso ancestral heredado. Si a esto añadimos la llegada de los "cristianos" al gobierno con COPEI y la "conversión" de AD hacia la Iglesia y hacia la derecha, se comprende que todo planteamiento más radical proveniente del Concilio y de Medellín o la visión crítica de esa sociedad burguesa desde los pobres fuera considerada desafortunada y sus protagonistas descalificados como "amargados", "desadaptados", "radicalizados" o

simplemente extranjeros que no entendían la realidad del país y trasplantaban los problemas de sus países a una realidad ajena.

**2.** Habría que evitar todo juicio moralista sobre estas situaciones que se han vivido. En Venezuela acatamos el Concilio y Medellín pero ni los estudiamos mucho ni los cumplimos pues en las esferas de decisión parecía que ya los estábamos cumpliendo o que simplemente no hacían falta.

Conviene recordar para comprender lo "razonable" de esta actitud el momento muy especial que vivía Venezuela y la Iglesia aquí. La república de Venezuela, separada de la Gran Colombia, empezó con la expulsión de los tres obispos que había en el país. Para ellos era inaceptable la Constitución en relación a la Iglesia, y para los hombres del Estado era inaceptable la presencia social de la Iglesia tal como pretendían los obispos. Este inicial desacuerdo marca la historia republicana oficialmente hasta 1964... Desacuerdo que supuso persecución, debilitamiento y casi aniquilación de la Iglesia. Y luego un lento proceso de reconocimiento y de acercamiento.

El clero en la primera mitad del siglo XX veía con esperanza y temor la lenta recuperación de sus fuerzas, la creación de todo un tejido pastoral que con notables refuerzos exteriores de la Iglesia universal se iba constituyendo en Venezuela. La creación de diócesis, parroquias, colegios, asociaciones apostólicas, universidad, sindicatos, partidos... Este crecimiento necesitaba de la benevolencia del Estado y de las élites

de la sociedad. La Iglesia tenía que ganarse esa benevolencia. A la muerte del dictador Gómez, la Iglesia temió que la nueva república que nacía retomara con fuerza las banderas anticlericales del siglo pasado, ahora reforzadas por las ideas "comunistas ateas". Y comunistas ateos (visto desde el mundo del clero) eran casi todos los movimientos políticos y sociales provenientes de la Generación del 28. Por supuesto incluidos los adecos. El trienio adeco (visto desde esa perspectiva clerical) confirmó esos temores. Por eso este mundo recibió con alivio el golpe contra AD.

Durante la dictadura de Pérez Jiménez también algunos sectores de la Iglesia evolucionaron. Después del "23 de enero", de nuevo la Iglesia temía a AD y AD temía a la Iglesia. Sin duda ambos tenían una imagen distorsionada y objetivamente falsa del otro, aunque había hechos que alimentaban esa imagen. Quien dice AD, dice URD y todos los partidos y grupos a la izquierda. Así mismo las universidades, el magisterio, los sindicatos... en su gran mayoría.

Del 60 al 65 fueron cayendo estos temores. Ciertamente COPEI, aliada a AD, jugó un importante papel en este proceso.

Para 1965 visto desde la Iglesia venezolana teníamos el primer gobierno democrático de la historia del país que había podido terminar su mandato. Un gobierno de reformas sociales (reforma agraria, generalización de los servicios de salud, educación, luz y agua...) pero al mismo tiempo fuertemente anticomunista que había derrotado la alternativa cubana y sorteado con éxito los intentos de golpe militar. El país estaba saliendo con éxito de la fuerte recesión de los primeros años de la democracia. La Iglesia sentía que la educación católica ya no estaba amenazada por la tesis del estado docente, que su educación popular era en parte financiada... Por el otro lado veían que la colaboración y actitud positiva de la Iglesia era clave para el éxito de la democracia... Y se llegó a la firma del "Modus vivendi" que tuvo como negociadores y protagonistas nacionales principales (además del aporte inestimable del Nuncio Mons. Dadaglio) al arzobispo Quintero y al presidente Rómulo Betancourt. Ni la imagen que en 1958 tenían los adecos de Mons. Quintero ni la que tenía la mayoría del clero de Rómulo Betancourt hacía esperar este encuentro eficaz, cordial y duradero.

Para la Iglesia venezolana a la luz de su historia concreta la situación que vivía en 1965-1970 era envidiable, algo que

no se había atrevido a soñar como cercano. Sentía que las cosas en el país iban bien. A lo más pudo ver al Concilio como confirmación de lo que aquí ya se estaba viviendo. Medellín por su parte resultaba más incómodo y tenía menos autoridad obligante que un Concilio. De ahí el silencio.

**3.** Naturalmente la lectura de estos mismos hechos en 1986 es muy distinta. La apreciación sobre la democracia venezolana 20 años después es muy distinta y muy crítica aun para sus protagonistas y beneficiarios directos. No se diga para el 75% del país que por un lado ha disfrutado de cierto marco legal, pero que ha padecido la corrupción, el partidismo clientelista, la oligarquización de la riqueza y el poder y el ahondamiento de la brecha entre ricos y pobres hasta extremos increíbles. Todo ello inaceptable para la conciencia cristiana.

**4.** Realmente hoy hay unas posibilidades y necesidades nuevas para volver a leer, estudiar y aplicar las grandes líneas del Concilio, Medellín y Puebla. La mayoría del país está pidiendo una presencia distinta de la semilla cristiana en la sociedad. Espera una Iglesia de los pobres, libre del Estado, con capacidad crítica, sin bozal de arepa, al mismo tiempo que solidaria y colaboradora. Una Iglesia con una profunda alianza con el pueblo que ella es y evitando la tentación de acuerdos por arriba entre representantes de dos poderes.

La visita del Papa, precedida por la Misión Nacional, la actual Misión permanente hasta 1992, la situación nacional vista por los obispos de manera crítica en algunos de sus documentos recientes, el incremento silencioso pero notable de la presencia eclesial en los barrios pobres, de las comunidades eclesiales de base... hace posible y necesaria una nueva etapa de la Iglesia en Venezuela.

**5.** En relación a las 10 tesis expuestas conviene recordar que aunque en teoría en Venezuela la visión de la Iglesia y su presencia en la sociedad moderna fuera la misma que se tenía en Europa antes del Concilio, en la práctica aquí se ha avanzado más rápidamente que en muchos países europeos. Me refiero al hecho de que la autoridad eclesial en Venezuela desde hace mucho tiempo dejó de disputar la hegemonía social con el estado y se consideró a sí misma una servidora modesta de la sociedad. Una de las razones más

influyentes en este hecho es la derrota rápida el siglo pasado de la institución eclesiástica entre nosotros. Así renunció a toda aspiración de hegemonía. No disputó el poder. Trató de sobrevivir y de servir desde la pobreza y debilidad. En esto hay notables diferencias incluso con algunos países latinoamericanos. Aquí no hubo partido conservador clerical con opción de poder y defensor de los privilegios del clero. Ni hubo nobles, ni reyes aliados en lucha contra la naciente sociedad moderna, como ocurrió en Europa.

Aquí el clero tuvo apertura práctica y actitud dialogante con los que pensaban distinto. Desde muy temprano se reconoció la autonomía práctica del Estado. Se reconoció que el Espíritu actuaba también fuera del estrecho mundo controlado por el clero y que con diálogo y bondad se ganaba más gente que con anatemas. Y creemos que mucho más allá de los documentos formales, ésta ha sido la actitud predominante en las autoridades eclesiales de Venezuela. Seguramente en esta actitud hay algo más que una consecuencia de la carencia de poder del clero. Es un poco la actitud generalizada del venezolano que hace prevalecer la relación personal sobre rigideces doctrinales. Las barreras institucionales, ideológicas y organizacionales son fácilmente atravesadas por el compadrazgo y la amistad. Esto puede traer inconvenientes e incluso corrupción en el país, pero tiene también grandes ventajas y fuerzas humanizadoras de las relaciones sociales.

**6.** Esta realidad en muchos aspectos tan positiva y tan evangélica que iba más allá de la teología que se estudiaba sobre la relación Iglesia-Sociedad antes del Concilio, tiene también peligros para la misión evangelizadora del Pueblo de Dios. El primero es la aceptación de la reducción de la Iglesia "a la sacristía". Los largos años de una Iglesia ausente de la vida pública, seguidos de otros en que se le quiere en la vida pública sólo para bendecir y consagrar lo establecido, nos hace proclives a la reducción de la misión de la Iglesia: ¿no será mejor dedicarnos sólo a "las almas", sin "meternos en política"? ¿No nos va mejor a los eclesiásticos de esa manera en una sociedad donde las élites públicas y privadas están dispuestas a honrarnos e incluso a obsequiarnos siempre que bendigamos y no nos metamos "donde no nos toca"? Probablemente a los clérigos nos iría bien pero no a la Iglesia de Jesucristo.

Esta es la tentación fundamental, la

que nos hace cerrar los ojos al clamor de los pobres, la que nos hace temer un laicado adulto y organizado, la que nos lleva a temer el crecimiento de las comunidades eclesiales de base... Pero afortunadamente muchos la van superando. En la medida en que aceptemos que no somos dueños de la Iglesia, que ésta se debe al Reino y al pueblo a quien sirve y que (como nos recuerda el Sínodo extraordinario) en la Iglesia están siempre presentes, a la vez, el misterio de la cruz y el misterio de la resurrección", seremos más fieles al Espíritu que a todo cálculo de poder mundano.

#### NOTAS

- (1) Concilio Vaticano II. Alocución de Pablo VI en la clausura del Concilio. n. 6. Véase en Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones. Edic. B.A.C. Madrid 1966 pa. 1025 y 1026. En adelante todas las citas del Concilio las haremos conforme a esta edición.
- (2) Vaticano II Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual Nos. 73, 74, 75 y 76.
- (3) Vaticano II. Mensajes a la Humanidad en Op. Cit. pp. 838, 839 y 844.
- (4) Vat. II. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual n. 36 y Mensajes a la Humanidad en Op. Cit. pp. 839 y 840.
- (5) Véase Op. Cit. pág. 383, 384 y 838 y 839.
- (6) Vat. II Decreto sobre la actividad misionera n. 12. Declaración sobre la libertad religiosa nos. 2, 3, 12 y 13.
- (7) Vat. II Const. sobre la Iglesia nos. 1, 2, 3, 4 y 5. Const. sobre la divina revelación nos. 2, 4 y 7. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual nos. 1, 2, 3, 22 y 45. Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia n. 12. Declaración sobre la libertad religiosa nos. 11 y 12. Mensajes a la Humanidad. Op. Cit. p. 845.
- (8) Vat. II. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual nos. 1, 3 y 12. Véase Pablo VI Alocución en la clausura del Concilio. Op. Cit. p. 1028 y 1029.
- (9) Vat. II. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual nos. 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54 y 57.
- (10) Vat. II. Decreto sobre la actividad misionera nos. 9, 10, 15, 19, 21 y 22. Const. La Iglesia en el mundo actual nos. 53, 58, 83, 85, 86 y 88.
- (11) Vat. II. Constitución sobre la Iglesia n. 32.
- (12) Op. Cit. n. 30.
- (13) Op. Cit. n. 31.
- (14) Op. Cit. n. 31.
- (15) Vat. II. Const. Sobre la Iglesia en el mundo actual n. 5 al 10 y 44.
- (16) Const. sobre la Iglesia n. 48. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual n. 40.
- (17) Vat. Const. sobre la Iglesia en el mundo actual n. 10 y 45.
- (18) Sínodo extraordinario de los obispos n. 5.
- (19) Pablo VI en Vaticano II. Op. Cit. p. 1046 y 1047).